

Huaquillas 25 de mayo 2016

INFORME DEL COMISARIO CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015.

Señores Accionistas de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport s.a.

En mi calidad de comisario principal doy cumplimiento a lo que dispone el artículo **vigésimo séptimo** del estatuto interno de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport s.a. Y el artículo **279** de la ley de compañías.

Haciendo uso de mis atribuciones y facultades que me confiere la ley, empiezo diciéndoles a ustedes Señores Accionistas, que me es grato presentarles el siguiente informe.

1.-El Gerente General, en estos pocos días de gestión ha dado fiel cumplimiento a las normas legales estatutarias que tiene la Compañía, así mismo ha cumplido con las resoluciones de la junta general de accionistas y del directorio.

2.- Los Estados Financieros y más documentos que se anexan al Ejercicio Económico del año 2015, el Gerente General Sra. Eco. Beatriz Navarrete Moreira, cumplen las disposiciones reglamentarias y estándares Internacionales de Información Financiera, mi deber como comisario principal de la compañía es revisar los archivos existentes que maneja la administración, cosa que no existen por su reciente constitución jurídica de la compañía, por lo tanto no hay actividad económica alguna, los Balances Financieros y otros que anexa son declarados en **(cero)**, por lo tanto en cumplimiento a lo que dispone el artículo 289 y 291 de la ley de compañías, la administración procede a elaborar sus informes correspondientes.

3.- Mi opinión y Sugerencia Como Comisario, en los pocos días de administración del año 2015, puedo decir que esta administración esta enrumada por el buen camino, con adecuados manejos y bastante conocimiento profesional, suficientes para sacar adelante

INFORME DEL COMISARIO CON RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015.

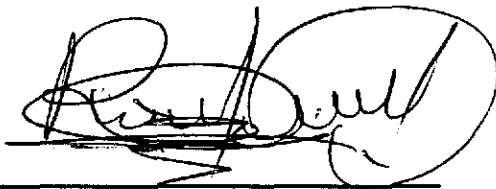
Esta compañía y debo sugerir para el año 2016 todas las cuentas deben estar registradas y documentadas y con sus respectivos asientos contables así evitar futuros contratiempos.

4.- Siguiendo el procedimiento en curso, presentar mi informe basado al estado de resultados, el Informe Económico Año 2015, no tiene actividad económica alguna por ser una compañía recientemente constituida con fecha 21 de diciembre del 2015, por lo tanto

Los resultados es (**cero**), pongo a consideración de la Junta General, para su respectiva aprobación.

De esta manera dejo constancia mi labor como comisario principal de la Compañía Transfronteriza de Huaquillas Huaquitransport s.a. espero sea de su entera satisfacción.

Me suscribo atentamente.



**TCLG. ROQUE FRANCISCO MAZA LUNA.
COM. PRINCIPAL "HUAQUITRANSPORT S.A."**